

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ESDEFENSE S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador y domicilio principal de la compañía, el catorce de mayo de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leónidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas, en junta general extraordinaria, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, mediante publicación realizada el día jueves 30 de abril de 2015, enviada vía correo electrónico a los accionistas en la misma fecha, la misma que textualmente dice lo siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESDEFENSE S.A.

De conformidad con la facultad que me concede el Art. Noveno del estatuto social, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas de ESDEFENSE S.A., que se celebrará el día jueves 14 de mayo de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. General Ignacio de Veintimilla E 9-26 y Leónidas Plaza, edificio Uziel, oficina 604, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014; 2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; 3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; 4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014; 5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015; y, 6. Conocimiento y resolución acerca del aumento de capital de la compañía. Los informes que serán conocidos por la Junta General, así como los estados financieros y de resultados, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la dirección anteriormente detallada. Se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía, Sra. Patricia Elizabeth Vega Guillén. Atentamente, Diego Fernando Prado Moncayo Gerente General y representante legal ESDEFENSE S.A. “

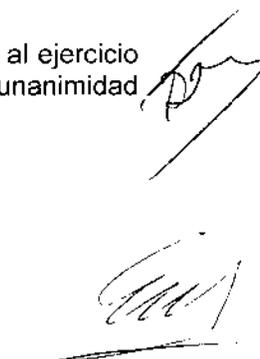
Secretaria certifica la presencia de los socios que representan el noventa y seis por ciento (96%) del capital social, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Social
Diego Fernando Prado Moncayo	US \$ 24.000,00
Total:	US \$ 24.000,00 = 96%

Preside la reunión el accionista Diego Fernando Prado Moncayo. A solicitud de los presentes actúa en Secretaría el señor Eduardo Palomeque Ramos, quien también se encuentra presente. Se encuentra también presente la Comisaria de la compañía, señora Patricia Vega Guillén. Verificado el quórum, la presidencia somete a consideración de los presentes los distintos puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución acerca del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014

Se conoce el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014; luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado.



2. Conocimiento y resolución acerca del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014;

Se conoce el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Eduardo Palomeque Ramos, que corresponde al ejercicio económico 2014; luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014;

Revisado los balances y anexos, la Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Conocimiento y resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014

Se propone que las utilidades del ejercicio 2014 luego de las reservas correspondientes pasen a la cuenta de utilidades no distribuidas, la Junta general resuelve por unanimidad aprobar esa propuesta y las utilidades pasan a la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía.

5. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015

El accionista Diego Fernando Prado Moncayo, mociona para la designación de Comisario a la señora Patricia Vega Guillén, para ser designada como Comisario para el ejercicio económico 2015. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico 2015 a la señora Patricia Vega Guillén.

6. Conocimiento y resolución acerca del aumento de capital de la compañía

Presentado por Gerencia el cuadro de aumento de capital, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía, de los veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 25.000,00), actuales, a la cantidad de sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 68.000,00); es decir un incremento neto de cuarenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 43.000,00), mediante compensación de créditos, tomando la cantidad de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, (US \$ 25.000,00) de la cuenta Aportes para futura capitalización; y, mediante capitalización de utilidades, tomando la cantidad de dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 18.000,00) de la cuenta Utilidades no distribuidas. El aumento de capital se suscribe y paga según el siguiente cuadro de suscripción de capital, cuyas cantidades se expresan en dólares de los Estados Unidos de América:

Accionista	Capital actual	Porcentaje antes del aumento	Suscribe en el aumento	Paga en aumento vía compensación de créditos	Paga en aumento vía utilidades no distribuidas	Capital luego del aumento	Porcentaje luego del aumento
Diego Fernando Prado Moncayo	24.000	96 %	42.280	25.000	17280	66.280	97.47%
Cecilia Raquel Jácome Chamorro	1.000	4%	720	-----	720	1.720	2.53%

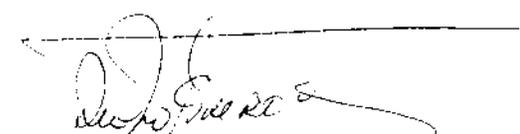
Total:	25.000	100 %	43.000	25.000	18.000	68.000	100%
--------	--------	-------	--------	--------	--------	--------	------

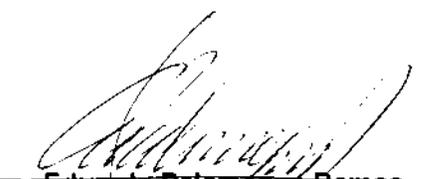
Como consecuencia del punto anterior, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, reformar el artículo quinto del estatuto social, para que en adelante, diga así "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 68.000,00), dividido en sesenta y ocho mil (68.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00), de valor nominal cada una".

Finalmente la Junta General dispone que el Gerente General y representante legal de la compañía, suscriba los documentos e instrumentos legales y lleve a cabo todos los trámites que sean necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta reunión queden debidamente perfeccionadas.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia declara un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la asamblea y se lee el acta, la cual es aprobada por los accionistas sin modificaciones. Se levanta la reunión a las doce horas del mismo día.

Para constancia firman Presidente y Secretario.


Diego Fernando Prado Moncayo
Presidente Ad – Hoc de la Junta


Eduardo Palomeque Ramos
Secretario Ad – Hoc de la Junta